FUNDAMENTOS

En el último tiempo, en Latinoamérica, el crecimiento de la población considerada dentro de la "Tercera Edad" ha sido desproporcionado con respecto al crecimiento total, y esto ha generado una preocupación por entender el fenómeno. Aparece la Gerontología como una disciplina que busca su lugar dentro de las ciencias. Pretendiendo estudiar los fenómenos del envejecimiento, su mayor dificultad es todavía no haber podido darnos una definición adecuada y creíble de envejecimiento. Todas las definiciones que se han propuesto están basadas en sus aspectos deficitarios, los aspectos negativos, las pérdidas.

Esto ha llevado a que no se pueda difundir adecuadamente el concepto de vejez en un mundo que, por el contrario, hace un culto de la juventud. Pareciera que en ese mundo las únicas alternativas que tienen las personas viejas están en recurrir a los mismos parámetros que brinda la juventud. "En mis tiempos..." suelen decir los viejos. ¿Cuáles son esos tiempos? Cuando eran jóvenes. En cambio éstos, los tiempos que están viviendo, parecen haberlos dejado fuera del conjunto, sin posibilidades de participar. Estas personas que, por eufemismo, llamamos ancianos, gerontes, miembros de la Tercera Edad, nos proponen un desafío. Básicamente porque es un fenómeno en el que, más tarde o más temprano, estaremos inmersos con nuestra propia experiencia. Viejo no es el otro, sino que uno debe pensar en el viejo que va a ser, tomar conciencia.

Sin lugar a dudas, la imagen que la sociedad tiene del viejo es muy negativa, por lo menos en las sociedades occidentales. No conseguimos hacer un marketing adecuado de la vejez y, por lo tanto, nadie quiere ser considerado un viejo. En muchos casos, la soledad de la viudez, el abandono familiar y el sedentarismo entre otros, son causales inevitables de depresión y abandono personal. Pero hay muchos aspectos de la vejez que podemos rescatar y entre las cosas positivas que tiene este periodo está el simple hecho de estar vivo. Eso ya es un valor en sí mismo, pero todavía hay más. Contrariamente al mito de que los viejos son personas enfermas, la mayoría de ellos son personas sanas. El prejuicio nos dice: **vejez = enfermedad**. Pero si una persona llega a vieja, es porque no ha sufrido grandes enfermedades o ha podido superarlas con éxito. En realidad esa asociación entre vejez y enfermedad es falsa, mientras que la enfermedad puede estar asociada a cualquier edad de la vida, es sorprendente la vitalidad de algunos adultos mayores.

Por ello, organizar Actividades deportivas para la Tercera Edad no solo favorece a su estado físico en general sino que además, genera encuentros con sus pares, fomentando la inserción social, el entretenimiento, la sana competencia, el dialogo, la alegría a veces perdida por el paso del tiempo y sus momentos difíciles.

La Red Rionegrina de la Ancianidad fundada hace mas de 9 años, compuesta por personas de diferentes localidades de la Provincia de Río Negro, que voluntariamente trabajan por la reinserción social y el bienestar de los adultos mayores, organizó por segundo año consecutivo las "Olimpiadas Provinciales de la Tercera Juventud".

La inscripción libre y gratuita a esta competencia, fue abierta a todas aquellas personas mayores de 60 años, que habiten el suelo rionegrino y acrediten buen estado de salud con certificado medico correspondiente. Las disciplinas que se llevan a cabo son: Caminata, Ajedrez, Bochas por parejas, Tejo Playero por parejas, Truco por parejas, Escoba de 15 por parejas, Chin Chon, Humor y Tejido a 2 agujas. La competencia cuenta con etapas Locales, Zonales y la Final.

La Final a desarrollarse entre los ganadores de cada una de las 5 Zonas preestablecidas: Atlántica, Andina, Línea Sur, Alto Valle Este y Alto Valle Oeste, se realizara en la localidad de Catriel los días 27 y 28 de noviembre de 2004 y contara con el monitoreo de recursos médicos del hospital local.

Por ello.

AUTOR: Daniel Sartor

FIRMANTE: Adrián Torres

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico, la final de la segunda edición de las "Olimpíadas Provinciales de la Tercera Juventud" a realizarse los días 27 y 28 de noviembre de 2004 en la localidad de Catriel.

Artículo 2°.- De forma.